



Las garantías de no repetición en la jurisprudencia interamericana

Derecho internacional y cambios estructurales del estado

Por: María Carmelina Londoño Lázaro

Formato: Impreso

ISBN: 978-849-053-762-6

Facultad: [Derecho y Ciencias Políticas](#)

Coeditor: Tirant Lo Blanch

Idioma: Español

Precio en dólares: USD \$39,00

Número de páginas: 408

\$98.000

Reseña del Producto

Las garantías de no repetición de violaciones a los derechos humanos que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha promovido en su jurisprudencia se han convertido en un tema de primer orden político y jurídico. Luego de la revisión de las distintas medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos a los Estados del continente, que ha generado reformas constitucionales y legislativas, que han obligado la adopción de mecanismos y prácticas institucionales, y que han obligado ajustes a los sistemas de justicia y la formulación de políticas públicas, surge el interrogante: ¿es legítimo que un tribunal internacional defina los cambios estructurales en el nivel nacional a partir de sus resoluciones en un litigio particular? En su análisis, la autora profundiza en la figura de las garantías de no repetición en el derecho internacional y aporta orientaciones a los jueces internacionales desde la óptica de la legitimidad de sus resoluciones.

Información Adicional

- **Peso:** 1 kg
- **Tamaño:** 15 x 21.5 x 2 cm
- **Sku:** 9788490537626

Tabla de contenido

AGRADECIMIENTOS

ABREVIATURAS

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1

LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN Y SU CONTEXTO: EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

1. Planteamiento general

- 1.1. El régimen de la responsabilidad del Estado por hechos internacionalmente ilícitos y su concreción en el Sistema Interamericano
- 1.2. Los elementos esenciales de la responsabilidad estatal: precisiones conceptuales
2. El hecho ilícito internacional en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos
 - 2.1. La violación de las obligaciones del Estado en virtud de la Convención Americana
 - 2.2. La conducta atribuible al Estado
3. Las consecuencias del hecho ilícito internacional en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos
 - 3.1. La obligación de reparar en el sistema interamericano de derechos humanos
 - 3.2. La obligación de prestar garantías de no repetición de hechos lesivos a los derechos humanos en el sistema interamericano
4. Recapitulación

CAPÍTULO 2

LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

1. Planteamiento general: noción e identificación de las garantías de no repetición
 - 1.1. El concepto de Garantías de no repetición: un vocablo abierto
 - 1.2. Test de identificación: noción y condiciones esenciales de las garantías de no repetición
 - 1.3. Fundamentación y contenido de las garantías de no repetición en la práctica de la Corte Interamericana
2. Los orígenes y fundamentación de las garantías de no repetición de violaciones a los Derechos Humanos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana
 - 2.1. Abriendo caminos: la pugna interna de la Corte
 - 2.2. Reparar y prevenir nuevas violaciones, dos caras de la misma moneda: el deber de garantía en el caso Garrido y Baigorria
 - 2.3. Argumentos circulares y pendulares: el caso Loayza Tamayo
 - 2.4. La encrucijada de los legisladores: ¿una nueva fuente de la ley nacional?
 - 2.5. Un reclamo recurrente: el ámbito de lo penal en la mira de la Corte
 - 2.6. Más allá del legislador: la vinculación de los órganos del Estado en las decisiones de la Corte
 - 2.7. A modo de colofón: las transformaciones del derecho interno promovidas con la nueva jurisprudencia interamericana
3. Clasificación de las medidas adoptadas por la Corte Interamericana como garantías de no repetición de violaciones a Derechos Humanos
 - 3.1. Derogación de normas jurídicas
 - 3.2. Creación y adopción de normas, mecanismos, políticas y prácticas al interior del Estado
 - 3.3. Modificación del Derecho interno a partir de directrices internacionales
 - 3.4. Los programas educativos como estrategia para la prevención de violaciones a derechos humanos
4. Recapitulación

CAPÍTULO 3

LA LEGITIMIDAD DE LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN: UNA PROPUESTA PARA SU FUNDAMENTACIÓN EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

1. Planteamiento general
2. El concepto de Garantías de no repetición: Una propuesta para el Sistema Interamericano
3. La función preventiva del derecho: el ámbito en el que se justifican las garantías de no repetición
 - 3.1. Función preventiva y Derecho
 - 3.2. La función preventiva del Derecho en la Convención Americana sobre Derechos Humanos
4. En el corazón del sistema: los fundamentos de las Garantías de no repetición
 - 4.1. Los principios pro persona, subsidiaridad y efectividad en la base del Sistema Interamericano
 - 4.2. El principio pacta sunt servanda y las obligaciones generales de la Convención Americana
 - 4.3. La tarea encomendada a la Corte Interamericana de Derechos Humanos
5. Recapitulación

CAPÍTULO 4

LOS LÍMITES DE LAS GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN COMO CONDICIONES DE LEGITIMIDAD

1. Planteamiento general
2. Teoría sobre los límites de las garantías de no repetición
 - 2.1. La teoría de "los efectos reflejos": el criterio de necesidad como límite
 - 2.2. Sólo un fin justifica estos medios: el criterio de adecuación como límite
 - 2.3. El margen nacional de apreciación como límite para el accionar de la Corte Interamericana
 - 2.4. A modo de corolario: la articulación práctica de los tres límites
3. Los efectos adversos de un uso indiscriminado de las garantías de no repetición
4. Recapitulación

CONCLUSIONES

APÉNDICE: Análisis de las garantías de no repetición en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 1989-2012

ANEXO

BIBLIOGRAFÍA